



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

SABADO 10 DE JUNIO DE 2017

CANARIAS 7:

57.000 EUROS PARA DINAMIZAR LOS HUERTOS ESCOLARES

El Cabildo de Tenerife destinará unos 57.000 euros a la dinamización de la Red Insular de Huertos Escolares Ecológicos para el curso 2017/2018, según informa la Corporación insular. Así, ha aprobado en la última sesión del Consejo de Gobierno la contratación de este servicio, cuyo objetivo prioritario es convertir el huerto en un aula más del centro educativo, con la consecución de los contenidos y las competencias necesarias.

El fin de este contrato se centra en la dinamización y el fortalecimiento de la Red Insular de Huertos Escolares Ecológicos, en coordinación con la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias, para utilizarlo como un recurso didáctico, con el trabajo de las capacidades y contenidos del programa educativo del que dispone cada centro.

En este sentido, la Corporación insular, desde el Área Tenerife 2030: Innovación, Educación, Cultura y Deportes, pretende profundizar en la labor que lleva a cabo dicha Red, desde el curso escolar 2005-2006.

Dentro de la misma Área se dio el visto bueno, también, a la contratación del servicio de prestación de formación, seguimiento y evaluación de las acciones dirigidas niños y niñas, familias y educadores sobre 'Navega en positivo' para el curso 2017/2018, por un importe de 60.000 euros.

Taxis accesibles

Por su parte, en el Área de Movilidad, el Consejo aprobó el convenio de colaboración para la prestación de un servicio de transporte a la demanda en taxis accesibles de uso compartido en las zonas de Realejo Alto-La Montañeta, Icod el Alto y Las Llanadas.

Este servicio funcionará como una línea regular con recorrido, paradas y horarios, previamente establecidos. Los horarios y frecuencias se irán



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

adecuando según la demanda estable y demandas ocasionales que puedan surgir por motivos de fiestas, celebraciones y otras.

Ya en Cultura, también se aprobó el convenio de colaboración con los ayuntamientos para ejecutar el Plan Insular de Bibliotecas, cuyo objetivo es promover la mejora de la dotación y de los servicios de la biblioteca pública municipal.

En el apartado de Cooperación Municipal y Vivienda, el Consejo de Gobierno insular aprobó la adjudicación del contrato del servicio para la redacción del proyecto y dirección de las obras de colectores principales en Santa Cruz, que evitarán y reducirán el riesgo de inundaciones en varios núcleos del municipio. El presupuesto del mismo, que cuenta con un plazo de ejecución de 4 meses, alcanza los 1,7 millones de euros. De igual modo, los trabajos están comprendidos en el Plan Insular de Cooperación a las obras y servicios.

Dentro de los asuntos tramitados por el Área de Agricultura, Ganadería y Pesca destaca la aprobación de un convenio con el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IFAPA) para la transferencia y la realización de ensayos de evaluación del material de olivo. Este proyecto tiene como finalidad determinar las variedades de olivo que mejor se adaptan a las condiciones climáticas y las características de los suelos de la isla de Tenerife.

Dentro del Área de Medio Ambiente, se adjudicó el contrato para la elaboración de tres estudios de viabilidad para la implantación de un sistema de recogida selectiva de residuos más eficiente en tres demarcaciones de la isla de Tenerife a Spora Consultoría Ambiental SL por un importe que ronda los 44.900 euros.

Asimismo, se aprobó un convenio de colaboración, con un importe de 54.000 euros, con la Fundación Conde del Valle de Salazar (Fucovasa) para el desarrollo e implantación de la gestión forestal sostenible en las masas forestales de Tenerife.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Por otra parte, se aprobó la encomienda a la empresa pública Tragsa para el refuerzo del Operativo de Prevención y Extinción de Incendios Forestales para el presente ejercicio y la gestión del Centro de Coordinación del Operativo Insular contra Incendios Forestales (Cecopin) durante el periodo 2017-2018.

Por último, en materia de Sostenibilidad, se dio luz verde a los anteproyectos de construcción y explotación de las obras precisas para la licitación del contrato para el tratamiento de Residuos de la Isla de Tenerife.

LA OPINIÓN DE TENERIFE:

LA IMPORTANCIA DEL AGUA PARA AGUERE

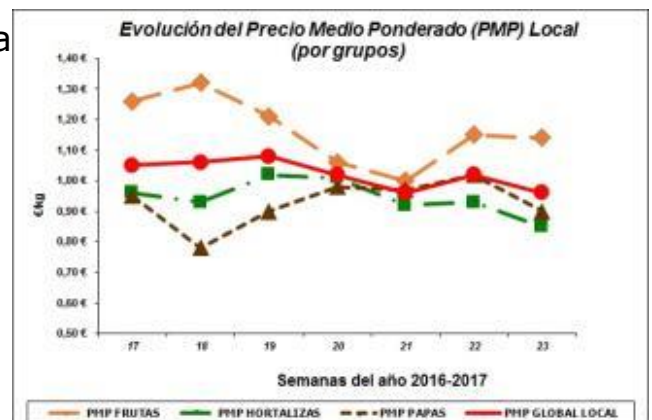
Teidagua organiza la primera ruta por la localidad, que tiene este elemento como hilo conductor

Yaiza Rodríguez

EL MES DE JUNIO NOS OFRECE MUY BUENA FRUTA LOCAL

Esta semana la Cesta de la Compra de los Productos Hortofrutícolas Locales ha cotizado a 0,96 €/kg, 6 céntimos por debajo de la semana anterior.

El mes de junio nos ofrece muy buena fruta local





Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Esta semana la Cesta de la Compra de los Productos Hortofrutícolas Locales ha cotizado a 0,96 €/kg, 6 céntimos por debajo de la semana anterior. Una semana que destaca principalmente por la entrada de fruta local de muy buena calidad, ya que tanto el invierno, como la primavera, han favorecido el cuajado de la flor y la buena maduración del fruto. Así podemos citar albaricoques de zonas altas del sur de la isla, con un extraordinario sabor, que supera al foráneo. También observamos ciruelas, duraznos, higos negros y blancos principalmente del Valle de Güimar y Santiago del Teide, con gran dulzor y calibre, y a pesar de su buen precio, es de esperar que ante la oferta de productos de la vertiente norte, éstos desciendan aún más. De Igueste de Candelaria nos llegan las primeras uvas negras, cuando en la zona norte comienzan a formarse los racimos. También observamos las primeras manzanas Fuji, (1,00-1,50 €/kg), del municipio del Tanque, y otras de Icod, (Pajarita). Igualmente detectamos mangos de Igueste de San Andrés con ese sabor tan especial, a 2,00-3,00 €/kg, y algunos de la Gomera a un precio bastante elevado de 7,00 €/kg. En hortalizas, cabe nombrar la mayor entrada de tomate de salsa en esta semana, lo que ha provocado una disminución de su precio, (0.40 €/kg). El mayor número de comercializadores de lechuga y papas negras también hacen que el precio de estos productos descienda a 0,70 y 3,00 €/kg, respectivamente. Por otra parte la menor entrada de piña de millo y su buena demanda, han provocado un notable incremento de su precio, que superó este viernes los 2,00 €/kg. Una semana más la batata es casi la única hortaliza cuyo precio es claramente superior al de otras temporadas. En resumen, entramos en la época idónea para consumir fruta local de muy buena calidad, que aunque su precio pueda ser ligeramente superior a la no local, su sabor hace que sin duda valga la pena. Hay donde elegir entre lo comentado anteriormente y además podemos citar: cerezas, melones, sandías, parchitas, guayabos, plátanos, (madurados al natural), papayas,



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
 Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
 Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
 Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
 La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
 Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
 Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
 Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

canistel, nectarinas€ Incluso de Güimar, también se pueden ver frambuesas, zarzamoras y arándanos.

Precios en €/kg (origen: Provincia de S/C de Tenerife)

Fecha:	PRECIO	PRECIO	PRECIO		PRECIO
09/06/2017	Medio	+	+	Variación	+
semana 23	Habitual de	SEMANA	SEMANA	semanal	ÚLTIMO
	TEMPORADA	ANTERIOR	ACTUAL	Porcentual	DÍA
AGUACATE HASS	3,34 €	3,40 €	3,20 €	-6%	3,20 €
FRESONES	3,17 €	3,00 €	3,20 €	7%	3,50 €
HIGO NEGRO	2,92 €	4,00 €	2,50 €	-38%	2,00 €
LIMON COMÚN	0,80 €	1,20 €	1,10 €	-8%	1,10 €
MELONES GALIA	0,93 €	0,90 €	0,80 €	-11%	0,80 €
PIÑA TROPICAL	2,37 €	3,10 €	3,10 €	0%	3,00 €
PLATANOS PRIMERA	0,80 €	0,75 €	0,75 €	0%	0,75 €
SANDIA	0,77 €	0,65 €	0,70 €	8%	0,70 €
PAPAYA CUBANA	0,92 €	1,00 €	1,10 €	10%	1,00 €
DURAZNOS GRANDES	1,88 €	1,60 €	1,60 €	0%	1,60 €
ACELGAS	0,58 €	0,60 €	0,60 €	0%	0,60 €



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
 Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
 Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
 Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
 La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
 Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
 Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
 Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

	0,86 €	0,70 €	0,60 -14%	0,60 €
BERENJENAS				
MORADAS				
BUBANGOS	0,92 €	1,00 €	1,20 20%	1,20 €
CALABACINES	0,45 €	0,50 €	0,60 20%	0,70 €
CALABAZAS	0,80 €	1,00 €	0,80 -20%	0,70 €
CEBOLLA BLANCA	0,58 €	0,55 €	0,55 0%	0,55 €
COLES REPOLLO	0,36 €	0,40 €	0,40 0%	0,40 €
COLIFLOR	1,08 €	1,50 €	1,50 0%	1,50 €
ESPINACAS	1,70 €	1,60 €	1,80 13%	2,00 €
HABICHUELAS REDONDAS	1,54 €	1,40 €	1,30 -7%	1,30 €
LECHUGAS BATAVIA	1,14 €	0,80 €	0,70 -13%	0,70 €
PEPINOS	0,56 €	0,50 €	0,60 20%	0,60 €
PIMIENTO VERDE	1,08 €	1,20 €	1,10 -8%	1,00 €
PIMIENTO ROJO	1,29 €	1,30 €	1,40 8%	1,40 €
PUERROS	0,81 €	1,00 €	0,80 -20%	1,00 €
TOMATES DE SALSA	0,48 €	0,45 €	0,40 -11%	0,40 €
TOMATES DE ENSALADA	0,94 €	0,90 €	0,90 0%	0,90 €
ZANAHORIA (PRIMERA)	1,22 €	1,10 €	1,10 0%	1,10 €
BATATAS BLANCAS	1,42 €	2,10 €	2,20 5%	2,20 €



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
 Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
 Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
 Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
 La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
 Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
 Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
 Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

		€	€		€
BERROS	1,34 €	€	1,20 €	1,20 _{0%}	€ 1,20
PIÑAS MILLO	1,44 €	€	1,50 €	1,80 _{20%}	€ 2,10
PAPA CARA	0,62 €	€	0,80 €	0,80 _{0%}	€ 0,80
PAPA NEGRA	2,47 €	€	3,20 €	3,00 _{-6%}	€ 3,00

PRODUCTOS RECOMENDADOS
 HIGO NEGRO, DURAZNOS, BERENJENAS, CEBOLLAS, HABICHUELAS,
 LECHUGAS, TOMATES, ZANAHORIAS, BERROSE

CANARIAS 24 HORAS:

GRUPO GANADEROS DE FUERTEVENTURA RECIBE UN RECONOCIMIENTO DEL CABILDO POR LA PUESTA EN VALOR DEL QUESO MAJORERO



Fuerteventura/ La Corporación insular también ha valorado la labor que realiza este empresa en la creación de empleo directo e indirecto en la Isla.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El Cabildo de Fuerteventura ha agradecido al Grupo de Ganaderos de Fuerteventura la labor que lleva a cabo como grupo empresarial y la puesta en valor del queso majorero con la obtención de premios como el mejor queso de España del Campeonato Gourmet Quesos 2017 al Maxorata curado untado en pimentón y el galardón de Mejor Empresa Familiar, entre más de 150 concedidos en diferentes certámenes insulares, regionales, nacionales e internacionales. Al acto, que se celebró hoy, viernes, día 9 de junio, asistieron el presidente del Cabildo, Marcial Morales, el presidente del Grupo Ganaderos de Fuerteventura, Alfredo Alberto Hernández, el consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, Juan Estárico, y el director general del Grupo Ganaderos de Fuerteventura, Esteban Alberto Pérez.

"El Cabildo de Fuerteventura agradece y reconoce en este grupo empresarial que pone en valor el producto por el que la Isla es reconocida: el queso majorero", dijo Marcial Morales. "Además de crear empleo directo e indirecto, promociona Fuerteventura en ese binomio entre sector primario y destino turístico, que pueden y deben crecer juntos", añadió. "Este reconocimiento se debe a que nos sentimos orgullosos de que empresas majoreras hagan las cosas como hay que hacerlas", apostilló Morales.

Por su parte, el presidente del Grupo Ganaderos Fuerteventura, Alfredo Alberto Hernández, agradeció al Cabildo "este reconocimiento" y aseguró que "este tipo de actos nos obliga cada día más a seguir la línea que nos marcamos desde un principio". Alberto Hernández aseguró que "al final hemos sacado un producto de Fuerteventura con el que damos imagen a la Isla. Es el fruto del esfuerzo de un equipo humano totalmente entregado al proyecto", dijo.

LA UGT TUMBA EL CONVENIO DE EUROPLÁTANO POR GENERAR UNA SITUACIÓN DE EXPLOTACIÓN LABORAL

Canarias/ El Convenio Colectivo no recogía la regulación mínima exigida por la ley, por lo que podía dejar a interpretación parcial de la empresa numerosas materias que afectaban a los derechos fundamentales de los trabajadores.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

La Unión General de Trabajadores (UGT) de Canarias ha tumbado judicialmente el Convenio Colectivo de la empresa Europlátano S.A. Este documento normativo contravenía la legislación vigente en materia de derechos laborales, generando una situación de explotación en dicha compañía. El acuerdo sellado en 2015 no recogía la regulación mínima, dejando a los trabajadores en una situación de indefensión ante interpretaciones parciales y sesgadas que afectaban a los derechos fundamentales de los trabajadores.

La sentencia fue dictada el pasado mes de mayo. La demanda de nulidad de dicho convenio fue presentada por la Dirección General de Trabajo y por UGT. Europlátano S.A. se dedica a la explotación agrícola y cuenta con fincas en La Palma, Tenerife y El Hierro.

EL APURÓN:

MILES DE PERSONAS DISFRUTAN DE LA FIESTA DE SAN ANTONIO DEL MONTE Y DE SU FERIA GANADERA

En esta edición de la fiesta se ha contado con la participación de 500 cabezas de ganado.



San Antonio del Monte.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El municipio de Garafía celebra este sábado uno de los días grandes de las fiestas de San Antonio del Monte que tiene como plato fuerte la Feria de Ganado más antigua de Canarias, en la que se ha reunido en esta edición a 500 cabezas de ganado (80 más que el año pasado) que muestran lo mejor de la ganadería palmera que sigue adelante aunque no sin dificultades.

Un año más han sido miles las personas que, según ha informado el Ayuntamiento, se han acercado hasta el municipio norteño para disfrutar de los encantos de esta cita obligada en el calendario para los palmeros de dentro y fuera de la isla, pues hay palmeros que viven fuera y que por estas fechas vuelven a La Palma para no perderse San Antonio.



Feria de Ganado.

Los tradicionales arcos elaborados de monte que adornan el recinto central configurando un ambiente único y muy especial y dando la bienvenida al visitante, la procesión del santo entre los animales participantes en la feria y la bendición del ganado por el cura del municipio, los diferentes concursos de quesos y vinos, este año por primera vez se ha celebrado el primer concurso regional de vinos ecológicos; el concurso del perro pastor garafiano, la muestra de esquilado de la oveja de raza palmera y el tradicional arrastre, degustaciones de los productos de la tierra, además de la música en directo y la de los kioscos instalados para la ocasión, hacen las delicias de todo el que visita este bonito rincón de Garafía durante las fiestas.

Una zona en el que por unas horas se rompe su habitual silencio con la llegada del gentío y en el que la ermita se queda también pequeña para acoger a los cientos de fieles que le rezan a San Antonio para cumplir una



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

promesa, o para pedirle por los suyos, como marca la tradición, y que les dé salud para volver el próximo año.

Y es que San Antonio del Monte es más que una fiesta, es punto de encuentro para ganaderos, visitantes y fieles, muchos de los cuales se vuelven a reencontrar cada año en esta celebración donde la tradición y la fe van de la mano y donde se festeja todo lo bueno de los productos de la tierra.

COAG:

PLAN DE MEDIDAS PARA PALIAR LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA EN LA AGRICULTURA Y LA GANADERÍA.



COAG valora el paquete presentado pero considera insuficientes las medidas para afrontar las cuantiosas pérdidas en las regiones más afectadas. Se han pedido ayudas directas para los agricultores y ganaderos más afectados, una tarifa eléctrica adaptada a consumo estacional en regadío y un incremento del presupuesto para los seguros agrarios.

Tras conocer el plan aprobado por el Gobierno para paliar los efectos de la sequía en el campo, la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) ha afirmado que algunas medidas son útiles y "de agradecer" para el agricultor, pero tienen "coste cero" para el MAPAMA y aún son insuficientes dada la "gravedad" de la situación. En ese sentido, desde



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

COAG se ha pedido al Ministerio de Agricultura que revise la decisión de no otorgar ayudas directas de minimis a los agricultores y ganaderos más afectados y que se aproveche la nueva orden de bases para bonificar intereses (coste cero para el agricultor) e incluso cuotas de amortización de los préstamos. Además, esta organización ha insistido en la difícil situación de las explotaciones de ganadería extensiva, que tienen por delante un verano muy duro y muchas carecen de seguro; “es necesario afrontar esta situación para garantizar su continuidad”, se ha subrayado. Asimismo, se ha reclamado la puesta en marcha de una tarifa eléctrica especial para riego adaptada al consumo estacional y un incremento del montante presupuestario para los seguros agrarios.

CUATRO GRUPOS DE MEDIDAS

El conjunto de medidas propuestas se estructura en cuatro grupos: en torno al seguro agrario, la fiscalidad, el acceso a la financiación y la PAC. Además se han anunciado las medidas que están en tramitación dentro de un Real Decreto-ley que incluirían exenciones del pago de tasas y cánones de riego y el aplazamiento de la cuota de la seguridad social.

En lo que se refiere al seguro agrario, se ha conseguido el compromiso de Agroseguro para agilizar las peritaciones para que la práctica totalidad de ellas estén finalizadas en el mes de julio y la totalidad en agosto. Para ello, se han incrementado notablemente el número de peritos en el campo hasta un total de 360 en todo el territorio, con el objetivo de que los productores cobren lo antes posible las indemnizaciones. Además, las parcelas aseguradas en el seguro de explotaciones de cultivos herbáceos extensivos que no tengan viabilidad, tendrán la posibilidad de realizar el aprovechamiento en verde.

En cuanto a la fiscalidad, se ha destacado la orden de reducción de módulos del IRPF para las producciones afectadas por adversidades climáticas que, para este año se estima en una reducción de la base imponible de 338M€. Los daños producidos en 2017, especialmente los de sequía, tendrán su reflejo en la propuesta que se elabore para la declaración de la renta de 2018.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Una de las medidas principales de las anunciadas, ha sido la Orden de ayudas a la financiación agraria que se publicó el pasado 5 de junio, que va a permitir facilitar el acceso a créditos de liquidez a las explotaciones agrarias afectadas por la sequía.

Esta línea contempla subvenciones de hasta el 100% del coste de los avales concedidos por la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA) y un volumen de crédito máximo de 90 millones de euros, que será ampliable en caso de agotarse. No obstante, el Ministerio ya está trabajando en una nueva orden de ayudas de financiación adaptada a los cultivos más afectados por la sequía.

En cuanto a las ayudas de la PAC, el Ministerio, a través del FEGA, va a solicitar a la Comisión el adelanto del 70% de las ayudas directas de la PAC y el 85% de las de desarrollo rural, lo que supone un montante de más de 3.000 millones de euros a nivel nacional.

Además, y para evitar la pérdida de estas ayudas, se está tramitando la inclusión de una disposición en el Real Decreto por el que se declara la situación de sequía en el Duero, por la que el Ministerio reconoce que la actual sequía constituye un fenómeno climático adverso asimilable a un desastre natural (por provocar daños que destruyen más del 30 % de la producción anual media) para dicho ámbito territorial. Esto va a permitir flexibilizar las condiciones de cumplimiento de los requisitos para cobrar el “pago verde” y las medidas agroambientales.

El Ministerio continuará realizando un seguimiento de la situación de sequía y de las medidas aplicadas en coordinación con las Organizaciones Profesionales Agrarias, las cooperativas agroalimentarias y otras administraciones públicas.